


Bogotá D.C., 21 de octubre de 2015

Doctora
GINA MARIA PARADY D'ECHEONA
Ministra de Educación Nacional
CAN
Ciudad


MEN
2015-ER-197164 ANE:0 FOL:2
2015-10-21 02:54:43 PM
TRA: (5 DIAS) OFICIOS ENVIADOS AL
Despacho del Ministro

Cordial saludo.

En el día de hoy, tuvimos la oportunidad de escuchar sus declaraciones radiales por Caracol, en donde además de vaticinar que los "contratos de salud siempre quedan en las mismas manos, afirma que dichos procesos están permeados de corrupción y, en tal sentido tomará cartas en el asunto para garantizar la transparencia en la licitación".

Llama la atención y no sabemos con que intencionalidad sigue haciendo este tipo de aseveraciones generales que crean un manto de duda en la opinión ciudadana y en el magisterio en particular, por cuanto, que si tiene pruebas que estas situaciones anómalas se presentan, lo correcto es tramitar la denuncia en regla ante los órganos de control para que intervengan y caiga todo el peso de la ley sobre el o los responsables de este tipo de delitos.

Señora Ministra con respeto pero con firmeza la emplazamos a que se cumpla con lo contemplado en el numeral 3, sobre SALUD del ACTA DE ACUERDO firmada por Usted que posibilitó el levantamiento del PARO NACIONAL, el pasado 7 de mayo; precisamente, fuimos nosotros - FECODE- y lo tuvimos que lograr con la marcha y la movilización del magisterio colombiano en PARO, que se pusiera coto al mal servicio de salud prestado hoy por los contratistas en cada una de las regiones del país; oportuno recordarle que a pesar de nosotros no ser mayoría en el Consejo Directivo del Fondo, sino el Gobierno del cual el MEN hace parte, en el Acta de acuerdo en mención incluimos un texto que reza **"La gestión de adjudicación, implementación y vigilancia del cumplimiento de los contratos contará, en todo su trámite, con la veeduría de los siguientes organismos: El Ministerio de**

salud; la Superintendencia de Salud, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y Fecode"; sin embargo a la fecha, paradójicamente el gobierno no ha hecho el trámite para que este importante aparte de los acuerdos se materialice y los órganos de control hagan presencia en las sesiones del Consejo Directivo.

Pero de igual forma, que se respete los recursos asignados para salud en el presupuesto del FOMAG, así mismo, que se le reconozcan y paguen las prestaciones económicas a que tienen derecho los educadores en los términos de ley y así frenar el desangre financiero del Fondo de Prestaciones del Magisterio a raíz del pago de intereses generados por las reclamaciones vía demandas.

En razón de lo anteriormente expuesto y si verdaderamente el ánimo es el de cumplir fielmente los acuerdos firmados, tener una selección objetiva de los prestadores del servicio de salud y que dicho proceso sea transparente, solicitamos con carácter urgente, una audiencia con el propósito de abordar esta temática.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



LUIS GRUBERT IBARRA
Presidente



RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General